

Firmado el primer convenio de Centros Especiales de Trabajo

CC.OO. firma el Primer Convenio de Centros Especiales de trabajo para personas con disminución física y sensorial. CC.OO., sindicato mayoritario en el sector, introduce con su signatura, mejoras en el pre-acuerdo firmado, hace unos meses, entre UGT y la Patronal.

Con la firma de CC.OO., es ya una realidad el Primer Convenio de Centros Especiales de Trabajo. Las negociaciones que hemos forzado después del pacto entre la Patronal y la UGT mejoran sustancialmente el contenido del convenio:

- Se reduce el cómputo horario introduciendo que los veinte minutos del almuerzo se computen como horario de trabajo.
- Se introducen límites para impedir que los centros especiales puedan convertirse en empresas de trabajo temporal (ETT).
- Se garantiza que se mantengan entre las condiciones laborales, las más beneficiosas para los trabajadores y trabajadoras.

CC.OO. considera de gran importancia la firma de este convenio, ya que inicia una regulación de este sector y abre perspectivas de mejora en las próximas negociaciones.